

Una mirada hacia el español que hablamos: las actitudes lingüísticas en Nicaragua

A look at the Spanish we speak: linguistic attitudes in Nicaragua

Zobeyda Catalina Zamora Úbeda
Universidad Nacional Autónoma de
Nicaragua, Managua.
zoyzau@gmail.com

© UNAN-Managua
Recibido: mayo 2017
Aprobado: junio 2017



RESUMEN

El presente estudio es un acercamiento sobre las actitudes lingüísticas de los nicaragüenses hacia el español nacional y las variantes lingüísticas de los países de habla hispana, los resultados globales de este estudio han sido recopilados en el libro *Las actitudes lingüísticas en Nicaragua: lo que pensamos los nicaragüenses sobre el español que hablamos* (Zamora, 2015). En este ensayo se presenta una aproximación sobre la percepción cognitiva lingüística y afectiva de los hablantes nicaragüenses hacia el español nacional, nombre dado a la lengua española; la corrección idiomática y el español correcto e incorrecto en los países hispano parlantes.

Palabras clave: Actitudes lingüísticas, variantes, hablantes nicaragüenses

INTRODUCCIÓN

Nicaragua es una nación multilingüe, las lenguas indígenas (mískito, inglés creole, sumo o mayagna y garífuna) son consideradas lenguas minoritarias, estas se hablan solamente en la Costa Caribe o Atlántica del país, debido a las distancias geográficas no existe contacto permanente entre los hablantes de las zonas del Pacífico y Central con los de la zona Caribe. En la zona Caribe el español está en contacto con las lenguas indígenas antes mencionadas. Por otro lado, en la zona del Pacífico y Central en el español hablado prevalecen tanto rasgos unificadores como diferenciadores, en cuanto a los unificadores, en el nivel fonético, ambos comparten la pérdida total de la /s/ en posición implosiva preconsonántica y en final de palabra. (Rosales, 2010 como cita Quesada, 2010). Otro rasgo en común es la presencia del sustrato náhuatl en el nivel léxico. En cuanto a los diferenciadores se destacan las formas de tratamientos; mientras en el Norte o Centro del país prevalece el *ustedeo* como forma usada de respeto tanto a nivel vertical (de menores a mayores) como horizontal (personas de la misma edad). En la zona Pacífica la forma que predomina en estos usos es

el voseo, principalmente. Estas y otras características lingüísticas dividen al país en tres zonas dialectales bien marcadas: zona Pacífica, zona Central y Norte; y zona Caribe o Atlántica.

En las últimas décadas los estudios sobre el español de Nicaragua se han enriquecido en ámbitos anteriormente ignorados. Actualmente, se cuenta con Atlas lingüístico etnográfico que comprende el nivel fonético, morfosintáctico y léxico (Chavarría y Rosales, 2010), el ámbito lexicográfico cuenta con el Diccionario del español de Nicaragua (Arellano, 2010) y otros estudios que se han realizado en este nivel; a esto se suman diversos trabajos investigativos desde la perspectiva sociolingüística, fonética, y morfológica (Mendoza, 2015; Rosales, 2008, Chavarría, 2015, entre otros). En el ámbito de las actitudes lingüísticas el terreno apenas se está explorando, Christiansen (2012) elaboró la investigación Creencias y actitudes lingüísticas acerca de las formas de tratamiento en Nicaragua; Zamora Úbeda (2014) realizó el estudio de Las actitudes lingüísticas en Managua, Nicaragua. y el estudio más completo y reciente es el libro Las actitudes lingüística en Nicaragua: lo que pensamos los nicaragüenses sobre el español que hablamos (Zamora Úbeda, 2015).

En este artículo se muestran los resultados de este último estudio (Las actitudes lingüísticas en Nicaragua...). El objetivo principal de esta investigación consistió en conocer las actitudes lingüísticas que presentan los hablantes de las principales ciudades del país; en quienes se examinaron las actitudes cognitivas y afectivas, es decir que se siguió una concepción mentalista en la que la actitud es considerada un estado mental interno (López, 1989). Además, se midió el grado de preferencia y aceptación que tienen los hablantes sobre las variantes del español de Nicaragua y las de otros países de habla hispana.

Para lograr cumplir el objetivo propuesto, se utilizó el método directo a través de la aplicación de la encuesta con preguntas abiertas y cerradas, este instrumento se empleó a un total de 1900 personas de las principales ciudades del país, excepto en Managua donde se aplicaron 400 por ser la capital. Las encuestas se realizaron en el transcurso de los años 2010-2014. El instrumento fue retomado del proyecto LIAS el cual se ajustó de 40 preguntas a 19, en esta se midió las actitudes lingüísticas de los hablantes en lo concerniente al español local o nacional (su variación interna) y al español de otros países (en comparación con el propio).

Esta investigación cobra gran relevancia porque aborda la percepción de una muestra de hablantes de toda la nación con respecto al tema de la actitudes lingüísticas, y además nos da respuestas a preguntas como: ¿Cuánto conoce el nicaragüense de su lengua materna, en este caso del español?, ¿Cómo valora su variante dialectal?, ¿Cómo se comporta frente a otra variedades del español, ya sea local o regional?, ¿Qué grado de incidencia presenta este comportamiento en relación con la autoestima hacia las variantes dialectales?, ¿Qué papel juegan los medios de comunicación y la educación en las actitudes de los hablantes?

RESULTADOS

1. Nombre dado a la lengua en Nicaragua

Los resultados más relevantes, entre otros aspectos demuestran que la mayoría de los informantes denominan a la lengua que hablan español, por ejemplo, los encuestados expresan que español es el término que aprendieron en la familia. Así lo evidencian las siguientes respuestas de algunos encuestados: “denomino español porque así me lo enseñaron desde pequeño”; “en mi casa me dicen que hablo español y no castellano”; “mis padres siempre me dijeron que hablamos español y no otra forma”. Estas respuestas demuestran que la familia es una de las variables que influyen en los nombres dados a la lengua. Otra institución que incide es la escuela, algunos informantes consideraron que la forma como los profesores nombran la asignatura del idioma incide en los nombres que le dan los estudiantes. Así se observa en la siguiente respuesta: “mis maestros en la escuela siempre me dijeron que yo hablo español”. Por otra parte, algunos encuestados expresaron que llama español a la lengua que habla porque “la clase en la escuela se llama español, así me lo enseñaron en el colegio”. Puede decirse que los usuarios de la lengua asemejan la manera de llamar al idioma con la forma de nombrar la asignatura que se estudia dicha lengua. Es evidente que las políticas establecidas por las autoridades educativas (Ministerio de Educación) son un medio determinante al momento de denominar la lengua que se habla.

En las respuestas anteriores se puede observar que influyen tanto la instrucción directa de los docentes como el nombre dado a la asignatura en la que se estudia la lengua materna. Cabe señalar que ambos elementos son partes integrantes de un ministerio del gobierno (el Ministerio de Educación) dependen de las políticas lingüísticas de la nación, pues los Estados a través de las constituciones regulan los nombres de los idiomas, en Nicaragua, por ejemplo, la Constitución Política establece en el artículo 11 que: “el español es el idioma oficial del Estado. Las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua también tendrán uso oficial en los casos que establezca la ley”.

Otra influencia destacada por los informantes son los textos de enseñanza del idioma usados en las escuelas, pues estos tienen títulos en los que predomina el término español. Por ejemplo, el nombre dado a algunos diccionarios y gramáticas: Diccionario del Español de Nicaragua (DEN), Diccionario de la Real Academia Española, Diccionario de uso del español de Nicaragua (DUEN), Gramática de la lengua española, etc. Todas estas obras pertenecen a estudiosos de la lengua hispánica nacional e internacional, y la escuela al elegir estos textos se convierte en un mediador de sus puntos de vista en lo referente a cómo se llama la lengua hablada por españoles e hispanoamericanos.

El término que ocupa el segundo lugar es castellano, denominación que tuvo los más altos porcentajes de aparición en la zona del Atlántico o Costa Caribe nicaragüense (Puerto Cabezas y Bluefields). Los informantes de esta zona argumentaron que se le llama castellano debido a la falta de pureza del idioma: “nosotros en Nicaragua no hablamos un español puro, hablamos castellano”. En esta respuesta se evidencia prejuicios sobre la forma de hablar el español en Nicaragua, pues se presenta la creencia sin fundamentos lingüísticos de que hay una forma correcta de hablar el español y la nacional no es esta.

Se debe señalar que en la Costa Caribe la lengua más usada es el miskito, mientras que el español es la lengua del comercio y el turismo. En la actualidad se considera que el idioma miskito sigue cumpliendo su misión histórica de lengua franca y es la que tiene más poder por su número de hablantes y por su proyección, pues posee su propia gramática, sus propios libros escolares y tiene diccionario con definiciones en el idioma indígena. Esta preponderancia del miskito y el hecho histórico de que esta zona fuese conquistada por los ingleses, y no por los españoles, sean quizás otra causa de preferencia en el uso del término histórico castellano, ya que esta relación inicial con los ingleses supuso poco contacto con el desarrollo de la lengua traída por los españoles, desarrollo que incluye la manera de nombrarla por sus hablantes.

2. Las variantes del español de Nicaragua, preferencia/ rechazo

La mayoría de los encuestados tienen conciencia lingüística, pues conocen sus variantes dialectales y logran marcar diferencias entre la forma de hablar en una zona u otra. Este conocimiento lo basan tanto en los componentes lingüísticos fonéticos y léxicos; como también en el componente extralingüístico de la cercanía o distancia geográfica. Así se demuestra en el estudio recopilado por Zamora Úbeda (2015); la mayoría de los informantes consideraron que hablan igual a la variante lingüística usada en la capital (Managua) y además la evaluaron como la ciudad donde se habla "el mejor español", lo que indica indirectamente que esta es la variante de prestigio y la aceptada socialmente. Por otra parte, las encuestas aplicadas en la zona Central (Estelí, Jinotega, Madriz y Matagalpa) los informantes consideraron que en las ciudades vecinas hablan igual a ellos. La mayoría de las opiniones se vincularon con elementos lingüísticos, específicamente fonéticos: "los norteños tenemos el mismo acento"; "nos comunicamos de la misma manera, entre los norteños nos entendemos" y "los del norte tenemos un deje particular". En esta última se debe entender la palabra "deje" como los mismos elementos suprasegmentales como la melodía, el tono y la velocidad, que en este caso es más melodioso o como se dice popularmente "cantadito".

En el estudio se muestra que en algunos departamentos mostraron lealtad hacia su variante cuando se midió el agrado en la pregunta ¿Qué ciudad del país le gusta cómo se habla el español? la mayoría de los informantes de la zona Central (Estelí, Jinotega, Madriz, Matagalpa y Río San Juan) manifestaron que les gusta como hablan en su ciudad. En cambio, los del Pacífico, no mostraron agrado hacia esas variantes cuando se les preguntó ¿En qué ciudad se habla el peor español? el rechazo se mostró debido a rasgos suprasegmentales como la entonación (el deje, hablan cantadito, hablan muy rápido, etc.). Las reacciones desfavorables hacia esta zona se mostraron en lo relativo a estatus, competencia, y prestigio, pues inciden factores como la lejanía en cuanto a la capital, la educación; pues sus habitantes se dedican a las labores agrícolas, el bajo nivel económico, etc.

Según las normas jurídicas de Nicaragua en el artículo 4: Las Lenguas miskitu, creole, sumu, garifona y rama son lenguas de uso oficial en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica. Ley de uso oficial de las lenguas de las comunidades de la costa atlántica de Nicaragua. Ley No. 162 del 22 de Junio de 1993. Publicado en La Gaceta Nbo. 132 de 15 de Julio de 1996.

Los movimientos culturales y las políticas culturales en las regiones autónomas del Caribe nicaragüense. Foro nicaragüense de cultura: www.foronicaraguensedecultura.org.

Informante de Matagalpa

Informante de Jinotega.

Además, consideraron estas variantes como incultas, rústicas, prejuicios que conllevan a calificarla como variantes de poco prestigio por estar alejadas a la norma. En cuanto a esto, el sistema de educación muy poco hace por desterrar en los hablantes los prejuicios lingüísticos en contra de las hablas de las zonas rurales, en las mismas universidades, donde llegan estudiantes de todo el país, los procedentes de la zona Central y el Caribe se sienten rechazados por los estudiantes de la zona del Pacífico, esto últimos se burlan por la forma de hablar de los procedentes de las otras zonas y los hacen sentirse excluidos. Los docentes juegan un papel relevante, en la medida que todos hagan conciencia en que no existe lengua mejor, ni peor; ni correcta ni incorrecta; ni fea ni bonitas; y se afirme que simplemente existen variantes dialectales, y que la forma en como hablamos es parte de nuestra identidad, quizás no existiría tal rechazo y se tendría en los centros de estudios mayor tolerancia y aceptación hacia los hablantes procedentes de otras zonas.

3. Percepción cognitiva lingüística hacia las variantes del español hablado en Hispanoamérica

3.1. La corrección idiomática como parte del prestigio

La importancia de la corrección en el mundo hispanohablante puede explicarse por el carácter de la homogeneización de las formas de hablar asociada a la preocupación por la fragmentación dialectal que atenta contra la unidad idiomática. "La unidad idiomática ha ocupado un lugar importante en la política lingüística panhispánica de las academias de la lengua y se remonta a la época de los procesos de emancipación de las nuevas naciones americanas, como puede apreciarse, por ejemplo, en la actividad planificadora de Andrés Bello" (Rojas, 2012, p. 75). La corrección lingüística encierra, entonces, un componente social y por ello es parte de las actitudes lingüísticas.

A continuación, se presentan las opiniones de los hablantes nicaragüenses acerca de la corrección lingüística; aquí se aborda ¿Qué entienden los informantes por hablar correctamente? y luego se presentan las cuestiones relacionadas con el español que consideran los encuestados es correcto e incorrecto.

Debido a que en las encuestas esta pregunta fue abierta, se procedió a agrupar las respuestas en cinco niveles: fonético, expresión, léxico-semántico, gramatical y extralingüístico. En el primero se presentan las respuestas relacionadas con la entonación y la pronunciación; el segundo se relaciona con la importancia que le dieron los informantes a la forma de expresarse; el tercero está vinculado con el significado de las palabras y sus usos; en el cuarto se tomaron en cuenta las respuestas referidas al uso de las formas gramaticales como: la importancia de uso de las formas verbales, las formas de tratamiento, etc.; en el quinto se agruparon aquellas respuestas que son externas a la lengua como la educación, la política, el turismo, la procedencia, la historia, etc.

Nivel fonético

La mayoría de los informantes en los estudios realizados en el país mencionaron en primer lugar, el campo fonético estas son algunas de las opiniones:

“para mi hablar correctamente es pronunciar bien las palabras con el debido acento”⁶; “dar mejor tono y afinación a las palabras”⁷; “hablar correctamente es decir las palabras completas”⁸; “pronunciar bien la ese, sobre todo al final”⁹; “tener un buen acento”¹⁰. Para la mayoría de los informantes hablar correctamente es apegarse a la buena pronunciación de las palabras, con ello se muestra que en el nivel cognitivo se hace énfasis en los elementos o rasgos suprasegmentales, es decir en una característica prosódica del habla que afecta a un segmento más largo que el fonema, tales como el acento, la entonación, el ritmo y la duración.

Esta actitud está vinculada con el *prestigio o el estatus concedido*, el cual es asignado por la sociedad o por el grupo particular en donde se desenvuelve los individuos y que es adquirido cuando se cumple alguno o varios de los criterios o posicionamiento que la persona tenga dentro del núcleo social (la riqueza, el nivel académico, la profesión, la ocupación o actividad, características físicas, etc.) u otros aspectos impuestos por el grupo social. La buena pronunciación está íntimamente ligada al estatus concedido socialmente, muchas veces se considera que a través de la forma de cómo las personas hablan o pronuncian las palabras se determina el estrato social, el nivel de educación o el prestigio con el que cuenta tal o cuál persona. Se cree que los individuos de los estratos sociales altos son las que “hablan mejor” porque estos tienen mayor educación, a la vez se piensa que las personas educadas hablan bien; respetan las normas, usan un léxico adecuado, tienen riqueza léxica, entre otros. Habría que realizar un estudio más profundo en Nicaragua para ver si esto realmente se cumple, pues en este estudio no se tomaron en cuenta las variables sociales (edad, sexo, grado de instrucción y nivel social).

Nivel de expresión

El aspecto de la expresión obtuvo altos porcentajes en ciudades como Carazo (47%), Jinotega (42%), Matagalpa (56%) y la RAAN (36%). En estos lugares se consideró que hablar correctamente es expresarse bien: “para mi hablar correctamente es expresarse con fluidez y claridad”¹¹; “yo pienso que si una persona se expresa bien va a querer ser escuchada por los demás”¹²; “hablar correctamente es saber comunicarse oralmente, es decir, saber expresarse para así lograr la capacidad de persuasión”¹³. Para estos informantes es muy importante ser un buen orador, se cree que las personas que tienen una buena expresión son personas cultas, intelectuales y asertivas. La valoración de la buena expresión se fundamenta en el argumento de que la transmisión de ideas y emociones es la función esencial del lenguaje y mientras estas se transmitan correctamente se llega mejor al interlocutor.

Nivel léxico

El nivel léxico solo obtuvo un alto porcentaje (62%) en San Carlos (Río San Juan). Algunos de los informantes de esta ciudad afirmaron que se debe: “usar las palabras adecuadas”; “no utilizar las mismas palabras, para hablar correctamente hay que enriquecer el vocabulario”; “decir palabras que correspondan con el contexto”; “usar correctamente el vocabulario”, “decir las palabras apropiadas para no ser mal interpretado”.

6 Informante de Managua

7 Informante de Matagalpa

8 Informante de Rivas

9 Informante de Granada

10 Informante de Masaya

11 Informante del Río San Juan.

12 Informante de Madriz.

13 Informante de Boaco.

Entre los ejemplos de corrección que brindaron los informantes de las otras ciudades encontramos: "me parece de muy mal gusto hablar con la ese al final cuando no las llevan, por ejemplo cuando se dice las narices por la nariz"¹⁴; "la palabra chiltoma¹⁵ yo la he buscado en el *Diccionario de la lengua española* (DRAE) y me doy cuenta que no existe en el diccionario"¹⁶. Los informantes que relacionaron la corrección con el buen uso de las palabras apuntaron a la unidad lingüística, es decir al español estándar, entendida esta última como el código común que hace posible que todos los hablantes, por encima de las variedades lingüísticas particulares, puedan comunicarse entre sí.

La norma es un modelo de lengua establecido a lo largo de la historia por los usos y hablantes más cultos, fijado a veces por instituciones como las academias de la lengua, las políticas lingüísticas y educativas establecidas por los gobiernos, entre otros. y formulada mediante gramáticas y diccionarios, pues son los gramáticos los que se han esforzado en fijar la norma lingüística culta.

Nivel gramatical

El aspecto gramatical fue mencionado mayoritariamente por los informantes de Chinandega (38%), seguida de León, Granada y Managua algunos encuestados afirmaron que: "hablar bien es aplicar las estructuras gramaticales correspondientes"¹⁷; "se habla correctamente cuando se usa la gramática de manera adecuada"¹⁸; "practicar el idioma gramaticalmente con el orden correcto"¹⁹; "hablar con un orden lógico cuando uno emite una oración"²⁰; "hablar correctamente es aplicar las reglas gramaticales en la oración"²¹; aplicar bien los artículos según el género, por ejemplo muchos dicen *la calor por el calor*"²². Los rasgos particulares que se señalan como negativos se encuentran en el registro coloquial o popular. Así algunos informantes ejemplificaron el uso negativo del voseo, las redundancias: "subir para arriba, meterse para adentro, bajar para abajo"; los arcaísmos morfológicos: "*haiga en vez de haya*"; la pluralización de *hay* en pretérito: "hubieron"; formas analógicas del verbo *caber*: "yo cabo" en lugar de "yo quepo". Nuevamente sobresale el apego a la norma, una actitud relacionada con el tradicionalismo lingüístico el que impera "desde el siglo XV cuando la labor conquistadora, reconquistadora y unificadora de los reyes católicos adelanta la aparición del nacionalismo y la consideración de *la lengua como compañera del imperio* frase que emplea Elio Antonio de Nebrija en el prólogo del primer tratado gramatical: *La gramática de la lengua castellana* (1492), punto de referencia para todos los estudiosos de los siglos posteriores" (Torrens, 2007, p. 255). El aspecto normativo siempre se ha contrapuesto al uso coloquial, las variantes americanas o regionalismos han sido desvaloradas cuando a estas se les compara con la variante peninsular.

14 Informante de Carazo

15 Ají o pimiento dulce en otros países.

16 Informante de León.

17 Informante de Managua.

18 Informante de Granada.

19 Informante de Matagalpa.

20 Informante de Esteli.

21 Informante de Río San Jua

22 Informante de Nueva Segovia.

Nivel extralingüístico

El porcentaje de informantes que relacionó la corrección idiomática con aspectos externos a la lengua fue minoritario en todas las ciudades nicaragüenses. Estas fueron algunas de las opiniones: "una persona que es estudiada habla correctamente"²³; "hablar correctamente es mostrar buenos modales"²⁴; "hablar correctamente depende del nivel de estudio, ya que este amplía el conocimiento del idioma"²⁵; "hablar con cultura y educación"²⁶. Estos informantes manifestaron una actitud positiva en cuanto a la importancia del desarrollo cultural y educativo para hablar correctamente.

Para resumir esta parte de la corrección, se muestra que la mayoría de los hablantes expresaron que el hablar correctamente refleja estatus, ya que las personas son catalogadas por la manera de hablar. Además, hablar correctamente es importante no solo para ser aceptado socialmente sino para darse a entender y participar en la vida pública. Es decir, los informantes consideran que el "buen hablar" es ser entendidos en el acto comunicativo. Por otro lado, la correspondencia entre español correcto e incorrecto, entre norma culta y habla coloquial tiene consecuencias directas en las actitudes, por ejemplo, la variante peninsular es valorada positivamente, en contraposición con las variantes regional de América cuyo perfil lingüístico, en algunos casos como el nicaragüense, es valorado negativamente por estar alejada la variante peninsular en cuanto a los niveles lingüísticos (léxico, morfológico y fonético).

3.2 País que habla correctamente según los nicaragüenses

La mayoría de los informantes de todas las ciudades del país consideraron que España es el país donde se habla "correctamente" el español. Para estos el hecho histórico es relevante, tal como se aprecia en estas afirmaciones: "en España es el lugar donde nació el idioma, por tanto, es donde se habla mejor el español"²⁷; "el español de España es el más puro; es el español original"²⁸; "son los fundadores del español; tienen la pronunciación más correcta". Conviene resaltar que el arraigo hacia la variante peninsular se debe a un tradicionalismo lingüístico que se enmarca en América Central desde el siglo XIX, según Quesada (2010):

Al igual que en el resto del Nuevo Mundo, en la América Central decimonónica se manejaba un ideal de lengua que reflejaba el modelo peninsular de la época. Aquellos rasgos que se alejaban de dicho modelo eran considerados provincialismos o barbarismos. Los provincialismos podían tener carta de validez si no tenían equivalente en el modelo peninsular; valga decir, palabras que designaran objetos o aspectos culturales ausentes en España, y por lo general provenientes de otras lenguas.

23 Informante de Boaco.

24 Informante de Masaya.

25 Informante de Chontales.

26 Informante de Puerto Cabezas, RAAN.

27 Informante de Managua

28 Informante de León.

Para los hablantes nicaragüenses la norma culta es la variante peninsular, es el modelo establecido por la Real Academia Española el modelo a seguir, está es la norma "más correcta", "la mejor" y la que más les gusta a los nicaragüenses encuestados. Habría que realizar un estudio más profundo para comprobar si los hablantes de la nación reconocen las distintas variantes de la lengua española presentes en España para determinar si tienen conciencia sobre la variación dialectal presente en la Península, aunque probablemente la más reconocida por los informantes sea la variante de Madrid.

3.3 País que habla incorrectamente según los nicaragüenses

La mayoría de los informantes de casi todas las ciudades de la zona del Pacífico nicaragüense (Carazo, Chinandega, Granada, León, Managua, Masaya y Rivas) y algunas de la zona Central (Boaco, Madriz, Matagalpa, y San Carlos) afirmaron que el país donde se habla incorrectamente el español es Costa Rica. Algunas afirmaciones en relación con esta "incorrección" son las siguientes: "no se expresan bien y se la dan de que son los mejores" ; "se las dan porque según ellos son los que hablan mejor y son ellos los que no llaman a las cosas por su nombre" ; "los ticos son mal hablados" ; "hablan horrible y son muy fachentos (presumidos)" . Todas estas respuestas están relacionadas con factores extralingüísticos, y en ellas se evidencia la clara influencia que tienen los factores sociales, políticos, y económicos para crear en el hablante una actitud negativa hacia otra variante lingüística. Históricamente Costa Rica y Nicaragua han tenido conflictos debido a problemas diplomáticos, limítrofes y a la inmigración de nicaragüenses hacia al vecino país desde los años ochenta; estos hechos han creado estereotipos entre los ciudadanos de ambos países . Esto coincide con lo que afirma López (1986) sobre "las actitudes positivas y negativas que se expresan de manera muy diferentes ante distintos tipos de realidades sociolingüísticas. Una de ellas sería la situación, ya que cada situación puede provocar una actitud diferente en los hablantes". Otros encuestados manifestaron que la corrección de la variante costarricense se encuentra en el nivel fonético: "en algunas palabras los ticos aumentan la letra ese y en otras no mencionan la erre" ; "su pronunciación es incorrecta porque arrastran las erre" , "exageran la pronunciación de muchas consonantes principalmente la ese".

36

La mayoría de las personas reconocen y diferencian con facilidad la fonética de la variante de Costa Rica según Lipski (1996) "Los centroamericanos identifican de inmediato el acento del tico (costarricense), aunque este estereotipo pertenece solo al Valle Central, en el que se encuentran las principales ciudades del país, el español de Costa Rica es radicalmente diferente, en concreto en la pronunciación" (p. 242). Es este acento, sin embargo, el que provoca actitudes negativas hacia el español de Costa Rica por parte de los hablantes nicaragüenses encuestados.

29 Informante de Chontales.

30 Informante de Managua

31 Informante de Madriz.

32 Informante de León.

33 Mito 1 "Hay un millón de nicas en Costa Rica"; Mito 2: "Los inmigrantes (nicaragüenses) crean desempleo"; "Los nicas son una carga para los servicios públicos de Costa Rica"; "El costarricense es xenófobo", etc. Ver más mitos y desmitificación de estos en: <http://www.ticosynicas.org/?page=mito-gracion>

34 Informante de Chinandega.

35 Informante de Jinotega.

36 Informante de Masaya.

Otras variantes consideradas como incorrectas fueron la Guatemala y la de Honduras. Los encuestados basaron su actitud negativa en el rechazo que existe hacia las zonas con orígenes indígenas: "no me gusta como hablan los guatemaltecos porque hay más indios"³⁷, "en Guatemala combinan el español con lenguas nativas por eso creo que hablan incorrecto"³⁸, "en Honduras predomina la raza indígena y hay mayor tendencia a parecer campesino por su forma de hablar"³⁹, "los hondureños hablan de manera indiada"⁴⁰.⁴¹ Estos sujetos presentaron un prejuicio lingüístico hacia los grupos minoritarios (indígenas, campesinos, etc.).

En líneas generales el estudio demuestra que los nicaragüenses tienen una clara conciencia sobre la existencia del español estándar y las variantes dialectales del idioma (el español) a nivel interno (nacional) y en los países de habla hispana, y finalmente, se logra apreciar que los informantes reconocieron muchas variantes del español de América y España, no porque hayan viajado, sino porque las han escuchado a través de los medios de comunicación, principalmente el televisivo.

37 Informante de Granada.

38 Informante de Bluefields, RAAS.

39 Informante de León.

40 Forma despectiva, relativo a indio o procedencia indígena.

41 Informante de Carazo.



REFERENCIAS

Arellano Oviedo, F. (2010). *Diccionario del español de Nicaragua* (DEN). Managua: PAVSA.

Chavarría, C. y Rosales Solis, M.A. (2010). *Atlas lingüístico etnográfico de Nicaragua*. PAVSA, Managua Nicaragua.

Chavarría, C. (2015). *Zonas dialectales en el español de América Central, en relación con las formas de tratamiento*.

Chiquito, A. B. y Quesada Pacheco, M. Á. (2014). *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Recuperado de Bergen Language and Linguistics Studies: <http://www.red-redial.net/referencia-bibliografica-72900.html>

Christiansen (2012). *Creencias y actitudes lingüísticas acerca de las formas de tratamiento en Nicaragua*. Recuperado de: <http://bora.uib.no/bitstream/handle/1956/5807/43955%20Christiansen%20materie%20NY.pdf?sequence=1>

Lipski, J. (1996). *El español de América*. Madrid: Cátedra.

López Morales, H. (1989). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.

Matus Lazo, R. (17 de noviembre de 2007). ¿Cómo hablamos el español en Nicaragua? *El Nuevo Diario/ Opinión*, Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/2209>

Mendoza, F. (2015). *Apuntes sobre lingüística nicaragüense*. Editorial universitaria UNAN-Managua, Nicaragua.

Constitución de Nicaragua. (15 de julio de 1996). Ley de uso oficial de las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua. Ley N° 162. Managua, Nicaragua: La Gaceta N° 132.

Quesada Pacheco, M. Á. (2010). *Actitudes y políticas lingüísticas en Centroamérica en el siglo XIX*: Cervantes.es. Recuperado el 13 de junio de 2014, de Congresos internacionales de la lengua española, Valparaíso.: http://congresosdelalengua.es/valparaiso/ponencias/america_lengua_espanola/quesada_miguel_a.htm

Quesada Pacheco, M. Á. (2010). *El español de América*. Costa Rica: Editorial tecnológica.

Quesada Pacheco, M. Á. (2013). *Situación del español en América Central*: Centro virtual Cervantes. Recuperado el febrero de 2 de 2015, de El español en el mundo, anuario: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_13/quesada/p06.htm

Rojas, D. (26 de diciembre de 2012). *Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática*. Recuperado el 21 de septiembre de 2014, de Redalyc.org.: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134525391003>

—REFERENCIAS—

Rosales Solís, M. A. (2008). *Atlas lingüístico de Nicaragua, nivel fonético*. Managua: PAVSA.

Torrens Álvarez, M. J. (2007). *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros, S. L.

Zamora Úbeda, Z. C. (2014). *Las actitudes lingüísticas de los hablantes de Managua, Nicaragua*. **Bergen Language and Linguistics Studies**, [S.l.], v. 5. ISSN 1892-2449. Available at: <<https://bells.uib.no/index.php/bells/article/view/689>>. Date accessed: 06 Apr. 2016. doi:10.15845/bells.v5i0.689.

Zamora Úbeda, Z. (2015) *Las actitudes lingüísticas en Nicaragua: lo que pensamos los nicaragüenses sobre el español que hablamos*. PAVSA. Managua, Nicaragua.